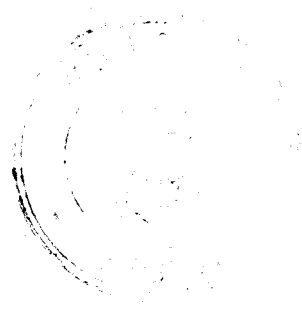


MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA LXI

SESION ORDINARIA

20 / 07 / 2017



ACTA LX. En la ciudad de Aiguá, a los veinte días del mes de julio de 2017, siendo la hora 19:35 se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor **Alcalde Dr. Raúl Agustoni**, Concejales: señor Wiston Guerra, Dr. Ernesto San Román, Silbia Magnoni y el señor Daniel Perdomo que ingresa a sala unos minutos mas tarde, luego de aprobada el acta anterior. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Dando comienzo el Acto, en cumplimiento al orden del día el **señor Alcalde** pone a consideración el Acta anterior.

Se aprueba sin observaciones, cuatro votos afirmativos.

Media hora previa de los partidos políticos: no se hace uso de este espacio.

A continuación el **señor Alcalde** procede a dar el **Informe** de la actividades más relevantes de la semana:

- Ayer vino la empresa que tiene un camión que limpia los caños de saneamiento y de las fosas sépticas de MEVIR, construirían las lagunas de oxidación, el presupuesto por todo ese trabajo serían unos 70 mil dólares.

Se genera un dialogo sobre el tema.

El señor Concejal Dr. San Román expresa que es un tema que viene del período anterior.

El señor Concejal Daniel Perdomo manifiesta que para dar el trabajo hay que solicitar tres presupuestos.

El señor Alcalde comunica que en conversación mantenida con el señor Luis Eduardo Pereira, les aconsejó que por las obras de OSE hablaran con Chiacho.

- El señor Ariel Larrosa prestó el Museo para que se dicte el curso de fotografía allí. Asimismo me comunicó que mañana vienen para empezar la reparación de las fachadas de Aiguá, ademas van a plantar 100 naranjos amargos, las fachadas se van a iniciar a través de la Fundación a Ganar. Los tres constructores serán: Adán Miraballes, Nelson Torres, Francisco Larrosa.

El señor Alcalde le solicita al señor Concejal Dr. San Román que informe sobre la reunión mantenida con el señor Gonzalo Rivas.

Concejal Dr. San Román: *el señor Gonzalo Rivas informó que en horas de la noche no podía asistir por razones de trabajo. Lo recibimos con el señor Alcalde en horas de la mañana. Le leímos la denuncia que había, le trasmitimos la preocupación que había de parte del Concejo para que funcione eso, el muchacho hizo sus descargos. La conclusión que saco- creo que Raúl piensa igual-, yo creo que puede andar, pero para nosotros es como un signo de interrogación, nosotros le dijimos, te apoyamos si metes para adelante, le dijimos que íbamos a seguirle todos pasos para que ejercieran la licitación, le dijimos que tiene que tener buen relacionamiento con el funcionario Municipal, reconoció gestos del funcionario, que le había solucionado cosas. La imagen que nos dio es que tiene interés. Se comprometió a venir los viernes, sábados y domingos. Solicitó un reglamento para que se le entregara al funcionario municipal, de manera de delimitar funciones. Quedó claro que lo de la denuncia, quedaba como un antecedente.*

Señor Concejal Perdomo: *sobre aquello que yo le había pedido, la planificación de lo que se iba hacer en el pueblo, de saber donde estaban las cuadrillas y eso?*

- Mañana viene el Arq. Tejera con un paisajista y van arreglar algo en la Plaza.
- Hoy vino el Profesor Pablo González a ofrecer, poner la mano de obra, solicitando a las diferentes Instituciones que hacen uso de la Fomento, para construir las gradas, se coordinará, para realizar el trabajo.

El señor Concejal Perdomo, consulta si el funcionario Cecilio Morales está cumpliendo funciones

como Capataz, y que pasó con los otros capataces.

El señor Alcalde responde que el mencionado funcionario está como Capataz de albañiles, los otros están cumpliendo funciones en cuadrilla de campaña.

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

En este momento se procede a firmar las reiteraciones de gasto N° 15369 y 15370.

Del mismo modo se procede a dar tratamiento y firmar los documentos referidos al avance de gestión, del mismo modo se procede con la manifestación de interés de parte del Concejo para ser incluido en la plataforma de Municipio digitales, impulsada desde OPP.

El señor Concejal Perdomo consulta si se fue alguien, dado que tuvo comentarios que se había ido algún Monotributista.

Se le informa que la señora Adriana Ortega dejó de asistir el trabajo.

1º) Expediente de Municipio de Aiguá N° 2017-88-01-11021, asunto: reclamo por servicio recibido en Grutas de Salamanca(para informar,pendiente de la sesión anterior).

El señor Alcalde comunica que se pasó la nota al señor Intendente.

Señor Concejal Perdomo: *¿si la licitación tiene cuatro años y era una licitación acotada para tantos módulos de casa y ahora se le duplica la cantidad de casas, la licitación sigue vigente en el mismo parámetro?*

Se le informa que cuando se realizó la licitación en el período anterior, quedaba pendiente otra etapa del complejo que se está realizando ahora, en realidad la licitación comenzaría a correr a partir de noviembre. El muchacho se comprometió que a partir de que se le entregue la obra que se está realizando, se afiliará a BPS y creará una empresa.

Se decide informar que se tomará como antecedente la queja motivo del presente Expediente, él adjudicatario deberá evitar que se reitere la situación, de lo contrario se tomarán otras medidas.

2º) Expediente N° 2016-88-01-07331, asunto: cambio de titularidad del urnario N° 1115 de la Necrópolis de Aiguá. Luego de dar tratamiento al mencionado Expediente, se decide aceptar la renuncia al derecho de uso del urnario en cuestión, se procede a votar, por la afirmativa cinco votos, se aprueba por unanimidad.

Se invita a los señores Concejales para la reunión con los Artesanos a realizarse el día miércoles 26 hora 10, entre otros temas se tratará el uso del salón en forma independiente por parte de los Artesanos y supuestos cambios al reglamento. Se toma conocimiento.

En este momento se dialoga sobre la necesidad de extender el pago por el uso del parque “Dario Olivera” desde el 1-07-2017- al 31-12-2017, por un monto mensual de \$ 9.000, resultando el total de \$54.000. Estando todos de acuerdo se procede a votar, por la afirmativa cinco votos, se aprueba por unanimidad.

3º) Expedientes: N° 2017-88-02-00362, 2017-88-01-07682. Se toma conocimiento.

4º) Nota del Liceo de Aiguá: destacando la importancia de la colaboración que presta el Municipio y la Intendencia a dicho centro de estudios, en este caso se refiere a las técnicas Lic. Magdalena Bonilla y Lic. Mariana Ibáñez. Se toma conocimiento.

5º) Nota de vecinos: solicitando que un espacio público, o una calle, lleve el nombre del recientemente fallecido señor Juan Ignacio Agotte, así como también una placa recordatoria donde descansan sus restos. Los vecinos y amigos de esta localidad argumentan su solicitud considerando que es un justo homenaje póstumo en su memoria.

Se dialoga sobre la solicitud.

Concejal señor Daniel Perdomo: *seria bueno que nomenclátor departamental tuviera un reconocimiento acerca de la persona que fue, se hace la gestión y está.*

Están todos de acuerdo, inclusive en la colocación de una placa recordatoria. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

6º) Nota de la vecina señora Sandra Uturburu: dando a conocer y solicitando se tomen medidas con respecto a los ruidos molestos que se producen en horas de la noche hasta altas horas de la madrugada, cerca de su vivienda. Se dialoga sobre la nota, decidiendo el pase al encargado de

Inspectores para que tome acciones, solicitando colaboración al encargado de la Comisaria 8va. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

7º)Nota de Cooperativa de trabajo y Educación Planetarios: solicitando apoyo material y económico a fin de poder sostener el proyecto en las demás escuelas interesadas en este proyecto, en la localidad de Aiguá. Luego de dialogar sobre el tema, se decide comunicar a los solicitantes que el tema escapa a la órbita municipal. El planteo debe ser a nivel de Primaria.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

Concejal señor Perdomo: voy hacer referencia a la parte deportiva del Municipio, solicitar que se arreglen las luces del Estadio, de las cuales 14 o 15 apuntan para arriba..

El señor Alcalde le comunica que se han realizado trámites en electromecánica, quedan de venir y no vienen.....

Concejal señor Daniel Perdomo: es un problema de gestión, si en dos años de gobierno no logran venir.

Después en el gimnasio- no es por el camión- de 6 focos que alumbran el gimnasio hay cuatro funcionando y están rotos desde hace dos años, tengo fotos, hay cuatro HPT funcionando. Solicitaría la mejora en la iluminación ya que eran halógenas, de la cancha de afuera del gimnasio que es la que más se usa, el cual tiene focos halógenos solicitaría la adquisición de un foco de mejor calidad, en casi todo el departamento ya no hay focos halógenos. Todo esto debido a que el próximo fin de semana – no se si le comunicó la Liga al Municipio- comienza el Campeonato regional de fútbol, acá en Aiguá , intervienen clubes de Pirarajá, Mariscal y Aiguá, debido a eso es que estamos utilizando casi toda la semana tres días las instalaciones del gimnasio, de martes a viernes por eso tenemos problema acerca de la iluminación y la primera petición, que era lo de la cancha, luces nuevas y por tema de ajuste – ajustar hacia el campo de juego- no podemos disponer de la cancha en horarios de la noche para realizar encuentros de preparación o amistosos, los cuales nos servirían muchísimo a todas las instituciones de nuestro pueblo.

Por otra parte, solicitaría poner a cada vestuario una plancha de pizarrón para marcador indeleble y si no otra idea, Alcalde, hacer en la misma pared, pintar rectángulo, como una cancha de fútbol a escala pero con pintura negra, que se pudiera escribir con tiza, ya que no disponemos de una capacidad para hacer una charla con técnicos.

Siendo la hora 20:55, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Raúl Agustoni Rijo

Alcalde del Municipio de Aiguá.